

El Licdo. Castro Quesada se defiende enérgicamente

DIRECTOR:  
Lic. Gonzalo Ortíz M.  
REDACTOR:  
Rubén Hernández P.  
Teléfono No. 117

# EXCELSIOR

TRIBUNA DE LA JUVENTUD, ABIERTA A TODAS LAS IDEAS

Suscripción Mensual  
C 1.00  
Se publica Jueves y Domingo  
Apartado No. 60

AÑO I

CARTAGO, COSTA RICA, DOMINGO 18 DE ENERO DE 1931

NÚMERO 40

## Acordó ayer el Consejo de Gabinete sacar a licitación el resto de la carretera entre San José y Cartago

El Lic. Castro Quesada fué ayer muy aplaudido en su defensa. --- El Srío. de Hacienda encontró apoyo absoluto en sus compañeros de Gabinete para las licitaciones. --- El Gral. Volio será nombrado Director de la Biblioteca Nacional.

*No era la firma Adela v. de Jiménez la que hacía tal oferta, sino la Compañía Latinoamericana*

Fuimos informados ayer de San José que en el consejo de Gabinete efectuado al medio día se había dispuesto sacar a licitación los trabajos de terminación de los cuatro kilómetros de carretera que faltan entre la Capital y Cartago.

Esta licitación se hará en las bases presentadas por la firma comercial Adela v. de Jiménez e Hijos y que se publicaron en los periódicos josefinos de ayer.

Se nos informa también que la propuesta ya conocida no es exactamente de la firma presentada sino de la Compañía Latinoamericana, muy interesada en terminar esta obra y quien encontró anuencia en la

### Comentarios Breves

## Personalismos no

Don Juan Ramón Bonilla, artista y hombre de reconocido civismo, pretende hacerme volver sobre mis conversaciones con el señor Gobernador de Cartago para que señale culpables y haga labor de periodista honrado.

Ni soy detective ni quiero ser Quijote una vez más. Mucho he tenido que estorbar mi tranquilidad por servir leal y honradamente las causas nobles, ya en política, ya en asuntos de interés general.

Si dejé mis conversaciones con el señor Gobernador, a través de las cuales ya iban apareciendo las utopías de nuestro medio ambiente, no es por temor a enemigos odiosos y a rencores absurdos; no por eso, pues que mi condición de independencia de criterio no me ha impedido nunca dejar de descargar mi arma de combate sobre amigos leales o conocidos ocasionales. Por ingratitud con unos y por desatención con otros, no he logrado todavía acomodar mi *modus vivendi* en un plano más sabroso pero más vergonzoso e incompatible con mi carácter.

No le acepto su invitación a seguir mis observaciones porque desgraciadamente tomaron ellas el cariz personalista y esta

doctrina periodística está reñida con mis principios y con los fundamentos mismos del periódico en que laboro.

Si hay zánganos del tesoro municipal, culpa es de quienes manejan la política local, tan viciada como la tienen de personalismo los pseudo políticos que se encharcan en ella. ¿Qué tengo yo que ver con los que se adueñan de la vida municipal si no soy ni siquiera contribuyente al tesoro de la Corporación?

Pero ser croniquero—no periodista como con tanta ironía quiere llamarme el Sr. Bonilla—no estoy obligado a servir de detective o de alguacil municipal; me interesa el progreso de Cartago como cartaginés, pero no tengo por qué ir contra molinos de viento con mi pluma.

Estoy, además, perfectamente convencido que en Cartago no se puede buscar lunares porque hay una fuerza ahogadora superior en manos de un círculo preponderante que todo lo eclipsa con solo una cargada de hipocresía venenosa.

Mucho me he extendido en consideraciones que no quería, pero sea esta la única vez.

R. Hernández P.

señora de Jiménez para que se presentara ella a pedir este trabajo

Este dato lo damos con las reservas del caso, pero de todas maneras pueden estar seguros nuestros lectores que el Gobierno ha causado muy agradable impresión este acto de patriotismo y para darle cuerpo fue que dispuso ayer, como ya lo hemos dicho, sacar a licitación tal obra.

*Es posible que se haga el nombramiento de director de la Biblioteca Nacional en la persona del General don Jorge Volio.*

Se nos informó ayer que en la misma reunión del Gabinete de la cual hablamos en otra nota, se acordó por parte de los señores Secretarios de Estado apoyar la tesis del señor Soley Güell, Secretario de Hacienda, en el sentido de que en adelante nada obtendrá el Gobierno si no es por medio de licitación.

Esta práctica, aunque impuesta desde hace mucho tiempo y por el mismo señor Soley, se había venido practicando de una manera muy parcial desde luego casi a juicio de cada Secretario de Estado, y conforme se presentarán las cosas.

Ahora resulta compromiso firme y uniforme en que nada será comprado o ejecutado trabajo alguno del Gobierno si no es por medio de las licitaciones.

*El señor Secretario de Hacienda encontró completo apoyo en sus gestiones ante sus compañeros de Gabinete para que todo lo que necesite el Gobierno se obtenga por medio de licitación.*

En días pasados se informó que la Secretaría de Educación estaba tratando de hacer el nombramiento del profesor don Joaquín García Monge para el cargo de Director de la Escuela Normal de Heredia, pues don Juan Dávila pasará a otras funciones por así desearlo él.

A raíz de esa información, se daba también el nombre del General Volio como sucesor del señor García Monge en la Dirección de la Biblioteca Nacional. Ayer un estimado amigo nuestro de San José, y que está muy de cerca en estos asuntos del Gobierno, nos manifestó que ya estaba arreglado el asunto tal como se había planteado, esto es, el señor García Monge a Heredia y el señor Volio a la Biblioteca

## La asamblea de ayer Defensa del Lic. don Manuel Castro Q.

Señó en nuestros lectores con amplitud el móvil de la asamblea verificada ayer en la capital, provocada por los estudiantes de Derecho y la cual asistieron los licenciados don Ernesto Martín y don Manuel Castro Quesada.

Nuestro informante nos dice que se verificó este debate político entre los citados juriconsultos sobre los sucesos de Grecia, en la mas absoluta armonía y que hubo allí interesantes argumentos de uno y otro de los contendientes que mucho agradaron al público.

La concurrencia al Teatro Moderno, en el cual se efectuó dicha asamblea, fue numerosa.

El señor Castro Quesada, con la natural vehemencia que tiene para hacer discursos de índole política se refirió ampliamente a sus actividades de los últimos días en los cuales se ha querido ver una especie de dictadura suya en el Gobierno, declaró, pero se siente muy satisfecho con las frases del señor Presidente de la República publicadas el jueves en los periódicos y referentes a su conducta de lealtad y de apoyo a todos los aspectos de orden administrativo del mismo Gobierno del señor Gonzales Viquez.

La famosa revolución de que se le quiere acusar no ha sido otra cosa que una alucinación de las mentes alocadas de los que no están contentos con la vida pacífica y envidiablemente republicana que tiene Costa Rica. Atacó duramente la acción armada de los pocos de Grecia manifestando que no era patriotismo sino desconocimiento de los más elementales deberes de ciudadano que se dice costarricense y que en reali-

dad no hace otra cosa que oponerse al espíritu de los costarricenses de corazón.

Los cargos que se le hacían de que él intervenía en la política del Gobierno, los desaprobó en todas sus faces manifestando que nada tenía que agregar a las repetidas manifestaciones del señor Presidente de que nada tenía él que ver con las actividades gubernativas del momento desde luego que era parte de este Gobierno como representante en los Estados Unidos de los intereses costarricenses tan vinculados con los de aquella nación.

El señor Martín leyó algunas cartas y documentos que él creyó fehacientes para demostrar la culpabilidad del señor Castro Quesada y la intervención del General Volio en la revolución que el con un grupo de valientes había hecho fracasar, pero el señor Castro Quesada demostró enseguida que eso no tenía ninguna importancia y que en nada podían macular su actuación y la del General Volio.

De parte de los estudiantes de Derecho habló el delegado Gontrán Naranjo, atacando duramente al Sr. Castro Quesada y al General Volio, pero en concreto no hubo cargos.

A las cinco y cuarenta de la tarde se terminó la asamblea y el señor Castro Quesada se dirigió a su casa en compañía de sus amigos políticos, dispersándose enseguida la muchedumbre, pero haciendo los comentarios consiguientes sobre las frases de unos y otros.

Esto es a grandes rasgos lo que podemos informar hoy a nuestros lectores de la ya muy citada asamblea de ayer en la capital.

## Ecós de la Sesión Municipal

El miércoles por la noche se efectuó una sesión municipal sumamente borrascosa, ya que numeroso público asistió a la sesión. Más de docientas personas e intervinieron directamente lanzando expresiones fuertes contra algunas personas. La policía, armada de carabinas resguardó el orden, pues se tenían informes que algunos de los empleados que se iban a destituir lle-

garian armados a mantenerse en sus posiciones.

La sesión fué presidida por el vice-presidente señor Monge en ausencia del Presidente titular Dr. Sáenz, con la presencia de los señores regidores Bonilla, Leandro, Monge don Octavio, Arburola y Durán.

El regidor Bonilla hizo uso de la palabra y en tono enérgico, claro y decidido dijo que iba a acusar a al-

gunos empleados municipales que no cumplan con sus deberes y que él en nombre de la paqueta que triunfó, de acuerdo con sus ideas de depuración y sabiendo estaba acuerpado por la inmensa mayoría popular, respondiendo a los anhelos del pueblo pedía la destitución por irregularidades de los señores Nicolás Céspedes, Jefe de Albañiles y Francisco Pérez,

Jefe de Fontaneros, (el público prorrumpió en gritos de entusiasmo y grito a los señores Pérez y Céspedes, ahí presentes que renunciaron en el acto.) Se acordó proceder a la información.

A continuación el mismo Regidor señor Bonilla pidió la supresión del Tesorero Visador alegando que el tal tesorero no existía pues

Pasa a la pág. 6

# Calenturas con frío

de carácter palúdico, se curan con el **ANTIPALUDICO VEGETAL**  
 Pruébalo, es una buena receta, estará satisfecho  
 Preparado en la **FARMACIA ESPAÑA** del Lic. **LUCAS MORUA**

# Importantes aspectos de la Administración Escolar

Promueven incidentes entre la Junta de Educación de Limón, el Inspector de Escuelas de aquella Provincia y el Contador Escolar

Junta de Educación del  
 Cantón Central de Limón

Presidencia

Limón, C. R., 6 de Diciembre de 1930.

Señor Lic. don  
 Lucas Raúl Chacón.  
 Director de  
 LA NUEVA PRENSA.  
 San José.

Mi estimado señor:

La Junta de Educación de esta ciudad, recordando agradecida que usted le prestó su contingente hace poco en el asunto de los billetes de lotería de Panamá, ha tenido a bien solicitarle sus valiosos servicios de Abogado, periodista y maestro para que le ayude a que se resuelva favorablemente, en el sentido que lo indica el acuerdo cuya copia le incluyo, lo que el mismo contiene.

Cree la Junta estar en lo legal en la forma como ella interpreta esos asuntos mas, si su parecer fuere contrario, mucho hemos de estimarle sus consjsos.

Soy de usted muy atento servidor,

Filadelfo Granados

Presidente de la Junta.

Sesión de las cuatro y treinta minutos de la tarde del 4 de Diciembre.

Artículo Décimo.  
 La Junta de Educación de Limón.

Considerando:

Primer.—Que el señor Inspector de Escuelas de esta Provincia en su oportunidad se sirvió transcribirle una circular del señor Contador, de fecha 14 de Julio próximo pasado, en el cual este funcionario dispuso que los se-

ñores Inspectores de Escuelas visaran los GIROS que expidieran las Juntas, con el propósito de que se cercioren de que están respaldados por los respectivos acuerdos que ordenan la erogación:

Segundo.—Que como esa circular no dispone novedades que cerneen las atribuciones o las Juntas, no contiene innovaciones depresivas para esos organismos, y antes, por el contrario, tiende a garantizar de un modo más efectivo la inversión de los fondos escolares y hasta, en cierto modo, aleja muchas responsabilidades a dichas Corporaciones, esta Junta no podía tomar a mal, ni lo tomó, el contenido de tal circular.

Tercero.—Que como posteriormente el Banco John M. Keith, en donde la Junta tiene su depósito en cuenta corriente, principió a rehusar el pago de los CHEQUES librados contra ese depósito por el Tesorero escolar conjuntamente con el Presidente de esta Junta para cubrir el valor de GIROS ya visados por el señor Inspector de Escuelas, si no llevan el V. B. de éste, el Presidente se puso en comunicación con el señor Contador General Escolar por cuanto el Banco alegó que procedía de esa manera obedeciendo órdenes superiores y el señor Inspector de Escuelas manifestó que tales órdenes superiores emanaban de dicho señor Contador General basado en la antes dicha circular, y así lo confirmó el señor Contador.

Cuarto.—Que como tal nueva disposición del señor Contador General Escolar sí es depresiva para la Junta y especialmente para los señores Presidente y Tesorero que firman esos CHEQUES, porque pone en entredicho su honorabilidad; es a la vez un abuso de atribuciones y una

invasión de las que son exclusivamente de las Juntas de Educación, que tienen el perfecto derecho, el inviolable derecho de disponer de sus fondos, siempre que lo hagan con estricta sujeción a las leyes, y dentro del marco de las que regulan las facultades y los procedimientos de las Juntas no hay ninguna disposición que autorice a autoridad alguna, por superior que sea, para oponerse al uso de sus fondos depositados en los Bancos a su orden.

Quinto.—Que el señor Contador General Escolar con su nueva disposición contradice su propia circular de 14 de Julio citada y hace confusión lamentable de los términos GIRO y CHEQUE, pues en la terminología usual esos vocablos significan cosas distintas: GIROS, según lo entendemos todos, es la constancia que expide la oficina correspondiente de que la persona a cuyo favor está extendida ha devengado una suma por servicios, y CHEQUE es la orden de pago librada contra un depósito hecho en una casa bancaria o en una persona. Pero esa confusión de última hora la hace el señor Contador al parecer adrede, porque en su circular habla claramente de GIROS sea de las constancias aludidas, no de CHEQUES, y hasta allí, es decir mientras solamente se refirió a los GIROS la circular nada tiene de censurable, lo censurable está en lo que dispuso posteriormente por sí y ante sí, sin nueva circular que hubiera servido de notificación para no pasar por la humillación del rechazo que hizo el Banco, al cual se dirigió directamente ordenándole el no pago de nuestros CHEQUES.

Sexto.—Que como dicho señor Contador General Escolar, a pesar de las comunicaciones del Presidente de esta Junta, insistió en que no se paguen por el Banco los CHEQUES de esta Junta si no llevan el V. B. del Sr. Inspector de Escuelas, es el caso de elevar al señor Secretario de Educación Pública respetuosa protesta por ese procedimiento que la Junta estima depresivo, un abuso de facultades y un atropello a los derechos de la Corporación; cosas que no puede tolerar y debe hacer que cesen, porque de tolerarlas contribuiría a hacer que desapareciera la razón de su existencia y sus funciones pasarían a la categoría de nominales y decorativas y toda su labor sería absolutamente frusánea, si no puede dispo-

ner libremente, tan libremente como la ley se lo permite, de sus haberes para llenar cumplidamente su cometido.

Sétimo.—Que también desea la Junta poner en conocimiento del señor Secretario de Educación Pública otro hecho en el cual estima la Corporación que está equivocado el señor Inspector de Escuelas: se trata de saber en que funcionario o entidad reside la superioridad jerárquica de las Juntas de Educación, pues el señor Inspector dice que él es el superior jerárquico de esta Junta y ésta cree que el señor Inspector está en un error, pues estima la corporación que entre ambas entidades—Juntas e Inspecciones—no hay superioridad jerárquica de las unas sobre las otras, sino que ambas se completan en la tarea de la enseñanza; en ese sentido están claramente deslindadas las funciones de cada una, y en ninguna de las disposiciones de la ley se vislumbra siquiera esa superioridad reclamada por el señor Inspector de esta Provincia, la cual superioridad, por otra parte, no inquietaría a los miembros de esta Junta si no fuera porque en cualquier tiempo puede llegar a la Inspección de Escuelas de aquí una persona que se empeñe, por vanidad o por lo que sea, en hacer gala de tal superioridad y poner en peligro la armonía que debe imperar entre el Inspector y la Junta para el mejor desempeño de sus funciones.

POR TANTO. Por unanimidad de votos, ACUERDA: Elevar respetuosa protesta ante el señor Secretario de Educación Pública contra la disposición del señor Contador General Escolar a la cual se refieren los considerandos tercero, cuarto, quinto y sexto, pidiéndole revocarla por ilegal;

y consultar con el mismo alto funcionario acerca de lo expuesto en el último considerando a fin de establecer de una vez y por todas qué funcionario o entidad es el superior jerárquico de las Juntas de Educación.

Filadelfo Granados, Presidente.—Ernesto Bolaños C., vocal.—Domingo Merino, vocal, Dr. Rubén Umaña, Secretario.

San José, diciembre 15 de 1930.

Señor Presidente  
 de la Junta de Educación  
 Limón.

Muy señor mío:

Correspondo a su atenta de 6 del corriente en relación con el pago de cheques girados por el Tesorero y Presidente de esa corporación, conjuntamente contra el Banco John M. Keith y con la jurisdicción del Inspector de Escuelas sobre ella.

En cuanto a cheques. El acuerdo del Ejecutivo No 350 de 17 de noviembre de 1925 dispone que los fondos de las Juntas de Educación deben ser depositados por los tesoreros en un banco y esa Junta cumplió esa disposición situando los suyos en el Banco John M. Keith bajo la firma de su tesorero y del Presidente, quienes conjuntamente firman los cheques. Además, vi en la tarjeta correspondiente que el Banco conserva para identificar las firmas, el sello de la Junta. De consiguiente los cheques sólo pueden ser firmados por los funcionarios dichos.

Dice la Ley de Cambio:

Art. 162.—«Un cheque es una letra de cambio girada contra un banquero y pagadera a la vista.

Art. 105.—No se admite otra oposición al pago de la

letra que la que haga por medio de Juez, quien la funde en pérdida o robo de la misma, o en la insolvencia o incapacidad del portador».

Contra tan claras prescripciones de la ley, no se concibe como un funcionario administrativo emita órdenes de retención o no pago de cheques. Carece en absoluto de valor legal cualquier cortapisa que quiera oponerse al cobro de un cheque debidamente girado y el Banco que no pague a su presentación, teniendo provisión, se expone a las consecuencias de su negativa. Así se lo puse de manifiesto al Banco, el cual prefiere según me dijo, no tener tal depósito antes que verse en dificultades.

El Contador Escolar carece de atribuciones para impedir el pago de un cheque girado en debida forma por la Junta mediante su Tesorero y su Presidente, no sólo porque la ley no se las otorga, sino porque él es un extraño al contrato de cuenta corriente celebrado entre el Banco y esa Corporación. Expresamente establece la Ley de Cambio que sólo en virtud de disposición judicial puede negarse el girado a pagar. No siendo Juez el Contador Escolar, sus prevenciones carecen en absoluto de eficacia y su gestión es inatendible, pues contrariando la ley como la contraría, resulta simplemente un intruso en las relaciones de la Junta con el Banco.

Se explica y es saludable y previsora la intervención del Ejecutivo por medio de la Secretaría de Educación, de la cual es un simple organismo la Contaduría Escolar, en la adecuación de los fondos de las Juntas a las necesidades de la enseñanza y en la estricta fiscalización de todos los gastos; las limitaciones de

Pasa a la pág. 8

## El número de la Lotería de Enero

El número 1701 de la Lotería de Enero no ha sido falsificado es el de la Zapatería La Fama tan legítimo como el extendido por la Junta de Caridad y que esta Zapatería lo pagará a su presentación.

Sus materiales, trabajo y precios son sin rival.

En esta administración se compran números de 'Excelsior' del Domingo 4 de Enero.

# SASTRERIA CALDERON

a mis clientes y favorecedores, tengo el gusto de manifestarles que a partir de esta fecha me hago cargo de toda clase de trabajos pertenecientes al ramo. Cuento con muy buen cortador y muy buenos operarios. Visítenos y se convencerá—25 vs. al Sur de la Farmacia "Excelsior"

# Zapatería "La Bota Nueva"

J. FRANCISCO ROJAS B.

Especialidad en calzado para señoras, señoritas y caballeros. Exactitud en la medida. Fortaleza en el trabajo. Sucursales en: Limon y Siquirres. Fábrica en Cartago contiguo a la Barbería Marrochi  
Cartago, Calle del Comercio No deje de consultar mis precios

## A los Turrialbeños

EXCELSIOR con la mayor devoción y cariño ha tratado siempre de servir los intereses de toda la Provincia y desde el principio tuvo manifestaciones especiales de simpatía para Turrialba dando acogida a lo que de ahí venía. Desgraciadamente todos los suscritores se retiraron y no fue sino después que pudimos enterarnos que un tipo sin conciencia y desprovisto en absoluto de honradez se había dedicado a hacer una campaña sorda y ruin contra nuestras tendencias. Nosotros teníamos que dudar de la actitud de los turrialbeños y no fué sino una feliz casualidad que nos hizo enterarnos que las gentes conscientes en ningún momento habían manifestado deseos de retirar el periódico, que es una avanzada de cultura en la provincia.

El pueblo de Turrialba no se habrá hecho eco de la perfidia del que gratuitamente ha iniciado esta infame campaña ya que está en absoluto desprovisto de autoridad moral para desmentirnos y tratar de encharcarnos en el ambiente que él se mueve.

Nada le debemos al sujeto de marras y él nos debe a más de gratitud, dinero.

Sirva esto de explicación al pueblo de Turrialba a quien estamos en disposición de servir sus intereses de la mejor manera, y para el hombre ese todo el poder de nuestro desprecio.

Envíe sus impresos a la

Sociedad Tipográfica de Cartago - Teléfono 137

# Fiestas Cívicas en la Ciudad de Turrialba

La Municipalidad de esta ciudad, en reciente sesión y a iniciativa de un numeroso grupo de comerciantes, industriales y vecinos, acordó celebrar fiestas cívicas los días 7 8 y 9 de marzo próximo.

La comisión quedó integrada por las siguientes personas:

Presidente, don José María Jiménez; Vicepresidente, don Jaime Marín; Secretario, don Luciano Arias; Tesorero don Jesús Pazos; Fiscal, don Francisco Jiménez. Vocales: don Felipe Royo, don Maurilio Tenorio, don Eugenio Salazar, don Ricardo Quesada, don Joaquín Salazar y don Pío Acuña.

Estos festejos se celebran, según informes recogidos, en holocausto a la apertura de los trabajos de la compañía en el Atlántico, los que darán principio a fines de Febrero, en la sección Guácimo.

### Asuntos Municipales

Con bastante entusiasmo han comenzado sus labores los nuevos municipales, pero desgraciadamente los antecesores los dejaron atados a un presupuesto que cierra con déficit, motivo por el cual, por muy bien intencionados que estén estos señores ediles, no les será posible hacer mayor

cosa por el progreso local. Para nuestra un botón: imagine el lector que para higiene, qué ridículo, solo hay presupuestados ochenta y siete colones semanales, cuando solo el servicio de acarreo de basuras consume la mitad de esta suma semanal. Así por el estilo, hay otros aspectos muy delicados que solo el buen juicio y la cordura de nuestros actuales municipales pueden orillar.

### Sociales

Muy satisfactorio ha sido para nosotros saber que

don Bernardo Sáenz ha continuado mejor del golpe que un señor de apellido Jiménez le propinó por asuntos locales.

—Saludamos en esta ciudad al diputado don José Albertazzi Avendaño, que vino en vía de negocios y recreo.

—También nos fue grato estrechar la mano de los señores don Claudio Herrera y don Rodrigo Ortiz, que procedentes de Cartago, pasaban para Santa Cruz, donde permanecerán unos días.

—La familia Sáenz-Brenes, trasladarán su residencia a la vieja metrópoli, Cartago. Sentimos su ausencia de esta ciudad donde han sido bastante estimados.

—La familia de don Luciano Arias pasa una temporada en Cartago.

—Muchas familias de temporada en esta ciudad, han iniciado los periódicos paseos veraneros al Turrialba.

Redactor Local

Turrialba. Enero 16 de 1931

De nuestros colaboradores

# LA CÉDULA PERSONAL

El señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, en un interesante reportaje, anuncia que será sometido a la consideración del Congreso, un proyecto de ley para el implantamiento de la cédula personal.

Cuando se trató del absurdo impuesto al tabaco, iniciamos en este mismo periódico la idea de establecer ese nuevo tributo y es por eso que ahora apoyamos con todo entusiasmo esa iniciativa, que servirá para solventar la difícil situación económica y para una saludable evolución en nuestro sistema rentístico.

El impuesto de la renta, que nunca ha habido valor para hacerlo efectivo, viene a ser sustituido con ventaja por la cédula personal. Si el agricultor soporta el pago del impuesto territorial y el de los crecidos intereses del capital que invierte en la tierra, si el comerciante contribuye con la fuerte renta de la doble patente; si el pobre jornalero, debe pagar los detalles de caminos y los altos impuestos de aduana, no hay razón alguna para que el capitalista, el profesional y en general todas las compañías extranjeras que explotan nuestra riqueza, no paguen por medio de sus altos empleados, el impuesto que deben al Estado.

El tributo de la cédula personal, no sólo es una fuente de riqueza para el Erario Público, sino una garantía para todos los ciudadanos de la república, evitando en gran parte los robos y las estafas, porque tiene como magnífica base de bien social la identificación de los habitantes, la seguridad en las transacciones y la puridad en los comicios electorales.

La base de cálculo para el pago de este impuesto es la renta de cada contribuyente, o su posición social; así los funcionarios públicos, pagarán conforme al sueldo que devengan; los artesanos, de acuerdo con su salario; los jornaleros pagan una suma mínima, que no puede afectar el presupuesto de su casa y el banquero, el rentista, por primera vez en la Historia de Costa Rica, pagará el impuesto alto que le debe al Tesoro Público.

Es necesario que el pueblo costarricense, en esta hora amarga de crisis tremenda, antes de exteriorizar su pensamiento en cuantío al implantamiento de este nuevo tributo, medite bien su opinión y no se

deje seducir por los ricos, por los potentados, que serán los que directa o solapadamente combatirán este proyecto. Los pobres no tendremos que hacer ningún sacrificio; los pobres, pagaremos como pobres; cuatro, seis, ocho diez o doce colones al año, será el valor de nuestra cédula; en cambio, los ricos, tendrán que restarle anualmente unos cuantos miles de colones, al juego, al lujo, a los placeres fáciles de la ciudad, para pagar el valor de su cédula personal.

Que los costarricenses de buena voluntad acuerpen este proyecto de ley, de positivos beneficios para la economía nacional.

Ursus

## El Cold Control



es una de las muchas

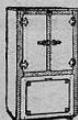
ventajas que sólo se encuentran en el

# FRIGIDAIRE

Los alimentos conservados en FRIGIDAIRE permanecen frescos, apetitosos y sanos.

Compañía Eléctrica de Cartago

Agentes



# Farmacia Italia

Bajos del edificio de la Cámara de Comercio de Cartago

Lic. CARLOS FRANCISCO ARIAS A. PROPIETARIO

Despacho esmerado de Recetas

Dr. Jorge Ortiz M.

De la Real Universidad de Bolonia

Especialidad en enfermedades de los niños

SERVICIO NOCTURNO

TELEFONO 117

Anúnciese en este periódico

# CRONICA DE CARTAGO

## Polvópolis

Durante mucho tiempo otros puntos del país pudieron disputarse la hegemonía del polvo; pero hoy día cor las nubes que a todas horas se levantan queda confirmada una vez más que Cartago es la metrópoli del polvo. No es bromal!

Los ediles de este año, más prácticos quizá que los pasados, podrán seguramente poner coto a esto, pues a más de causar perjuicios en la salud de los individuos, causan también un gran daño al comercio y afea el aspecto de la ciudad.

Si es cierto que existe una regadera en el galerón municipal, que se arregle lo más pronto posible.

## Paseo a Orosi

Un grupo de jóvenes de esta ciudad tiene preparado para hoy un paseo al pintoresco lugar de Orosi. Irán en camión y después de lanchar en una de las muchas fincas del ameno vallecito, se dedicarán a pasar el resto del día de la mejor manera posible.

Que gocen bastante los entusiastas paseantes y que todo el paseo sea una penne alegría son nuestros deseos.

## ENFERMOS

Con gran pesar de nuestra parte informamos a los lectores que la angelical señorita Arabela Alfaro se halla en estado de suma gravedad.

—La señora doña Teresa G. de Martínez se encuentra delicada de salud, lo que lamentamos muy de veras.

—Bastante delicada de salud se encuentra la estimable señora doña Eduviges del Valle, que se mere pronto son nuestros deseos.

—Sigue mejor de su dolencia el joven don Arturo Céspedes.

—Un tanto delidadados de salud se encuentran los niños de los esposos Cordeiro-Coceri.

Para tranquilidad de los mismos, deseamosles pronta mejoría.

—Sigue mejor de su dolencia el joven don José Joaquín Mora. Nos alegramos.

## CENA

Anoche a las 12 p. m. hubo una comida a la que

concurrieron las siguientes personas Sra. Eva de López. Sritas Anita Royo, Margarita Cartín, Gladys Vaglio. Caballeros: Alfonso Peralta, Alberto Morúa, Jorge y Gonzalo Ortiz y Roberto Rivera.

## Paseo

El miércoles por la tarde organizado por las señoritas Gotay hubo un paseo a bañarse en una piscina en los alrededores de Cartago. Concurrieron la Sra. Eva de López y señoritas Anita Royo, Alicia Soto, Gladys Vaglio, Dora, Claudia y Clemencia Gotay, Hortensia Espinach y Margarita Cartín. Sres. Alberto Morúa, Alfonso Peralta, Jorge y Gonzalo Ortiz y Humberto Pacheco.

## Viajeros

De San José saludamos a la Srita, Mica Robles. —Para Capellades salieron las Sritas. Berta y Virginia Pacheco.

—En esta semana para Capellades las Sra. Lia de Volio y la Srita. Catalina Evans.

—Las señoritas Claudia García y Virginia Vargas a veranear a Sabanilla de Ajaluela.

## De Panamá

Procedente de Colón se encuentran en esta ciudad hospedadas en el Hotel Francés la señorita Dora Gil en unión de su hermana Virginia.

## SOCIALES

Procedente de San José se encuentran en esta ciudad don José Sauter y su señora esposa.

—La familia Arrieta preparada para mañana un paseo a Juan Viñas.

—Pasando unos días de veraneo, se encuentran en esta, don Anibal Chacón M., Sra. e hija. A quienes les deseamos grata permanencia.

—Pasando una temporada en San José, se encuentran las señoritas Virginia y Flora Cubero R.

—De paseo procedente de Limón se encuentra en esta la Srita. Sarita Rojas.

—Regresaron de Puntarenas don José Fonseca su señora e hijos, quienes se encontraban pasando unos días al lado de sus familiares.

## Agradecimiento

*Peppita v. de Gutiérrez, Luis y Marcelina Gómez, Adela v. de Gutiérrez, José María y Otilia Gutiérrez, Roberto y Marta Gutiérrez, Manuel A. y María Luisa Gutiérrez, Leonidas Gutiérrez, Arturo y Clemencia Gutiérrez, Guillermo y Carmen Gutiérrez, Ricardo Gutiérrez, nietos, hermanos y demás familia, manifiestan su agradecimiento a las personas que en diferentes formas les han manifestado su condolencia por la muerte de su esposo, padre, abuelo y hermano,*

**TOMAS GUTIERREZ CASTRO**

Cartago, Enero de 1931.

## Doña Elisa v. de Masís

En las primeras horas de la madrugada del jueves pasado, falleció en esta ciudad la apreciable matrona doña Elisa v. de Masís.

Tan sensible pérdida ha causado en nuestra ciudad un hondo sentimiento de pesar. Su vida fué un eterno salmo al hogar, mujer consagrada en su juventud a la educación y enseñanza de los niños; su

obra en la enseñanza fué meritosa y luego hizo del hogar el campo predilecto de sus energías físicas, morales e intelectuales.

Al evocar el momento aciago de su desaparición, ¡vayan nuestras muestras de dolor a sus hijos don Andrés Masís y Sra., don Fabio Masís y Sra., Mario, Luis, Manuel y Gabriel Masís.

## Velada en el Teatro Apolo

Mañana en el Teatro Apolo a las ocho y media tendrá verificativo una hermosa velada, beneficio de don Ernesto Ortega. En ella tomarán parte como testimonio de simpatía para el beneficiado, los poetas Lic. don Rogelio Sotela, Lic. don José Albertazzi Avenadío y don Carlomagno A-

raya. La «Sociedad Artística Cartaginesa» cooperará en la velada, poniendo en escena «El Gamonal de la Cruz», obra de Ortega y música del maestro Luis Valle. Esta velada será un acontecimiento teatral.

## Agradecimiento

*Rafaela v. de Meza Rafael y Filomena de Ivankovich, Cristóbal y Eduviges de Ivankovich, José María y Jesús de Ivankovich, nietos y demás familia, dan por este medio las más expresivas gracias a todas aquellas personas que en una u otra forma, les manifestaron su sentimiento con motivo de la muerte de su querida madre y abuela:*

**Doña Camila F. de Ivankovich**

Cartago, Enero de 1931.

## CUMPLEAÑOS

Con motivo del cumpleaños de la Srita. Carmen Monge A., se dió en su casa de habitación una fiestecita a la cual asistieron numerosos amigos y amigas, quienes salieron satisfechos de las atenciones de los esposos Monge-Araya

esos actos tiene el Asilo de Ancianos.

Por lo variado del programa y por el precio tan económico, no dudamos del éxito de la misma, tanto más por tratarse de una obra benéfica en bien de los pobres.

## TURNO FERIA

El primero de febrero, se verificará un Turno en el distrito de Guadalupe, a beneficio del templo, para lo cual circulan los correspondientes programas.

## VELADA

Para hoy se prepara una velada a beneficio de los pobres de San Vicente en el amplio local que para

## GLOSAS

## Carta al Sr. Srio. de Educación

Señor Secretario de Educación S. D.

Muy señor mío:

Antes de continuar con la tesis que nos hemos propuesto a desarrollar con el fin de probar a ese departamento de educación, que la cuestión de enseñanza pública anda mal en nuestro país, nos permitimos muy cordialmente invitar al señor Facio, actual secretario del ramo en cuestión, a leer nuestra anterior carta del domingo once del presente mes y publicada en EXCELSIOR.

Prevía esta anotación a manera de preámbulo, nos damos a la tarea de seguir enumerando irregularidades.

4.—La mala asistencia de los alumnos a los planteles de enseñanza es, a nuestro entender, la mayor de las causas que hacen imposible una verdadera eficiencia educacional. Nos consta por visitas que hemos hecho a varias escuelas en diversos lugares del país, que la asistencia diaria de los escolares es ridícula si se compara con la matrícula.

Hay establecimientos de enseñanza a los cuales no asis-

te sino un 50 % de la matrícula; en otras en que las cosas andan mejor, esa asistencia llega al 75 % o más, pero esto es una rareza, sobre todo en las poblaciones rurales en las cuales los padres de familia no toman en cuenta a la escuela sino como un medio para impedirles la explotación del trabajo de sus hijos.

En varias reuniones de maestros a que hemos asistido como curiosos, nos hemos enterado por los informes que los Directores hacen referentes a sus localidades, de que la asistencia en sus respectivos planteles es malísima y que sus esfuerzos por remediar el mal, que les impide dar buenos resultados a fin de año, resultan vanos debido al poco trabajo que se toman las autoridades civiles por coadyuvar en la obra social de la educación, prestando su apoyo efectivo en lo referente a compulsión escolar.

Nosotros comprendemos q' hay padres de familia demasiado pobres que necesitando sus hijos para ganarse el pan de cada día, pero es lo cierto que la generalidad de las ausencias de los escolares se deben a la poca o ninguna importancia que le dan a la escuela los ciudadanos sin cultura y a la falta de cumplimiento de las leyes que rigen en materia de Educación.

Cabe apuntar en este estudio que hacemos de manera somera, que si examinamos las estadísticas mensuales de las escuelas oficiales, resulta muy buena la asistencia media y que las irregularidades apuntadas resultan sin fundamento; pero no es así: los maestros, aunque a algunos Pasa a la 8a página

## ¿Síntomas de Resfriado?

Cuerpo dolorido, estornudos, escalofríos, dolor de cabeza. No descuide esos síntomas. Tome en seguida el remedio favorito para estas indisposiciones, el

**Laxativo BROMO QUININA**

con el nombre de E. W. Grove en la cajita

## LA CASA DE LAS MEDIAS

Cartago — Manuel Angel Hernández B. — América Central TELEFONO 141 — Frente a la Bodega del Ferrocarril, Calle del Comercio — APARTADO 41

## AL PUEBLO DE CARTAGO

Se le hace saber que no debe olvidarse que existe una "Casa de las Medias" es importadora directa de Fábricas Europeas por cuyo motivo puede venderle a precios más bajos pue en la capital — TIENDA Y LIBRERIA

Líneas del Director

# Se propone terminar la carretera

La mala situación del gobierno hizo que intempestivamente se suspendieran los trabajos de carreteras y se detuvieron en el acto los que estaban realizándose en el camino de Cartago. No existía ninguna esperanza de esa reanudación, pues no se podía prever de donde iba a sacar dinero el gobierno para concluirlos; pero he aquí que de un momento a otro la empresa de doña Adela v. de Jiménez e hijos de San José propone al gobierno terminar esa vía sin tener que desembolsar cinco céntimos y en condiciones magníficas.

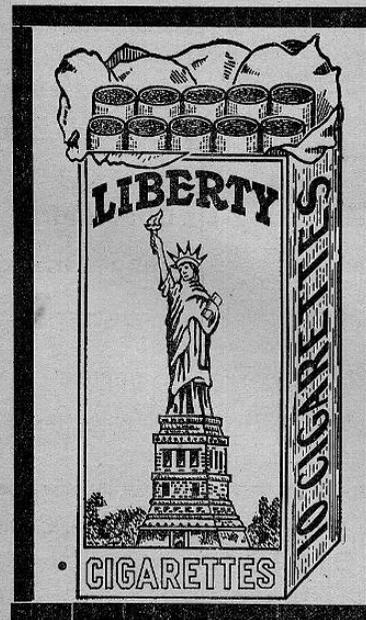
El hecho de ser una empresa costarricense la que tal proponía, no se debía haber vacilado en aceptar la oferta. No fue así y hubo necesidad de atender a intereses creados y se metió de lleno la intriga y ahora pretenden sacar a licitación en igualdad de condiciones el ofrecimiento de la empresa josefina. Se dan largas al asunto y no dudamos que pasarán varios meses sin que la cuestión se resuelva, todo en perjuicio directo de los intereses de nuestra ciudad.

El gobierno debería de tener más energía y proceder inmediatamente a arreglar los detalles del convenio ya que la oferta es buena y si a alguien beneficiaría es a una empresa costarricense que merece todo apoyo y simpatía.

El negociado de carreteras ha estado oscuro y se han cometido grandes irregularidades. Con el dinero que se prestó para esas obras debió de haber alcanzado suficientemente más no sucedió así y se han logrado comprobar muchas faltas. Obligación es pues, de los nuevos dirigentes del actual gobierno enmendar yerros y tratar de que al terminar la actual administración queden siquiera concluidas las carreteras de mayor importancia. El sacrificio que es necesario en Cartago es solamente de cuatro kilómetros y en la forma propuesta la ventaja es grande.

Precisa encauzar la desmoralización del gobierno por otros senderos de más orden; de más sanción; de más armonía y procurar extirpar la terrible desconfianza reinante para así poder llegar al fin de la jornada con la satisfacción de que aunque tarde se trató de componer un poco el desorden que ha caracterizado la presente administración.

## Anúnciese en Excelsior



Su calidad superior,  
siempre pareja  
agrada al fumador

Un cigarrillo que inspira  
simpatía:

Por su calidad

Por su precio

Y por estar elaborado con  
productos nacionales

# ORIENTACIONES

El Gobierno tiene, como es natural, el deber de dar su protección al pueblo, a la vida, a la salud y bienestar de los elementos proletarios, ya que son más propensos a la enfermedad y menos aptos para la defensa.

Son el Ejecutivo y Legislativo, en armonía, quienes deben pensar en acondicionar más económicamente la situación del obrero. Algo se ha hecho a este respecto, como por ejemplo, el asegurar contra accidentes; pero pensemos en la invalidez, vejez o enfermedad, limitación de jornales, regulación de salarios, prohibición del trabajo de los niños pobres, para ayudarles en las escuelas, en la comida y vestidos. Repartición de tierras del estado; fundar «Colonias Agrícolas» como la de Guápiles, en las fincas a que se refiere el artículo 5º de la ley No. 3 del 4 de Setiembre de 1930.

El Sr. Arias, ex-Secretario de Gobernación y Policía, en diciembre pasado, envió al Congreso Constitucional el proyecto de ley para establecer la «Colonia Agrícola de

Guápiles». Tal proyecto debe ser aprobado por el Legislativo; pensemos en más tierras más colonias, más repartición, para su cultivo, de tierras inexploradas, a proletarios que las paguen en tantos años, supliéndoles aperos de labranza y viviendas tal como lo dice el proyecto ejecutivo a que nos referimos. Necesitamos crear miles de pequeños propietarios para la difusión de riqueza, única base para el progreso de Costa Rica.

Así como se debe atender

a los incapacitados mentales y a los enfermos del cuerpo, hay que auxiliar a los desocupados que, si no tienen trabajo, es porque una organización deficiente del Estado, no ha podido solucionar ese grande y primordial problema social de que todos encuentren ocupación. Esto sí tiene su explicación en otros países, pero no en el nuestro, donde sobran tierras y faltan brazos.

La situación económica actual quizá no permita empre-

der proyectos para mejorar la vida del obrero, pero, debemos, se impone el deber cívico de ir pensando en el mejoramiento del trabajador, para auxiliar a los pobres, a fin de dar la más cumplida satisfacción posible al ideal social. Pensemos en la válvula de desahogo, para así evitar conmociones horribles, que de otro modo son inevitables para nuestra Patria.

GASTON DE FOIX

# EL INTENDENTE

Hemos esperado que la Municipalidad tome algún acuerdo tendiente al nombramiento de Intendente, creado por la ley del 26 de diciembre último; mas como no lo ha hecho y el tiempo transcurre velozmente, queremos en pocas palabras tratar de esa cuestión.

En virtud de dicha ley, tendrán Intendente aquellos cantones cuyas entradas efectivas excedan de ₡ 75.000 anuales, a juicio del respectivo Municipio. Cartago por su movimiento rentístico y por las actividades municipales que abarcan un extenso radio, tiene entradas que superan en bastante cantidad la indicada suma.

Va en una provincia lo mismo que en un cantón, se han pronunciado por la tesis de que no es necesario nombrar ese funcionario y así lo han declarado. Pero eso lo hemos visto con buenos ojos tratándose de esos lugares, que son Alajuela y Turrialba, porque consideramos que en ellos no se justifica la creación de Intendente por el poco trabajo; pero Cartago sí necesita de esa persona, que controle y encarrile la labor de nuestra Municipalidad y que sea un consejero en todo lo que se relacione con su organismo,

de suyo delicado.

No vemos que la Municipalidad haya tomado interés por el nombramiento de Intendente, cosa que no deja de extrañar a los que nos preocupa, al alcance de nuestras capacidades, todo lo que se relacione con el progreso comunal. Excitemos, pues, a los señores Alcaldes, para que se reúnan en sesión pública extraordinaria, como lo previene la ley, y se decidan por el nombramiento de dicho funcionario, que es de imprescindible necesidad; y que al

hacerlo, recaiga en una persona de honradez acrisolada y de vastos conocimientos en materia municipal, porque el puesto de Intendente es delicado y exige la presencia de una persona de preparación suficiente y que sea una garantía en todo momento para el progreso de la ciudad.

Ahora le toca a la Municipalidad tomar su resolución, que deseamos sea bien acertada, para recojiese de los cartagineses.

Hernán Bejarano

## Nuestros grandes problemas nacionales

Frecuentemente se habla de la pereza intelectual que padecen nuestros jóvenes, contentos de recibir como buena sólo la idea de unos pocos y no se atreven o no quieren formar opinión acerca de cosas que atañen a la colectividad, ni de nada que los haga salir de ese ostracismo voluntario en que han metido su cerebro.

El privilegio de pensar no es patrimonio de unos pocos y el hombre que renuncia ese derecho sagrado, cada vez va abandonando más el bagaje de su libertad.

Pueda que los trabajos a que cada individuo consagra sus energías, absorban la mayor parte del tiempo, mas esto no es óbice para que en sus ratos de reposo, dediquen unos minutos a la tarea de pensar; la más noble porque es la que nos coloca por encima de los otros seres de la Naturaleza. Los problemas de la pa-

tria son nuestros también; y no debemos descuidarlos.

A más de seguir el curso de ellos, es nuestro deber tomarnos el interés que les prestaríamos a aquellos que estuvieran más íntimamente ligados con nosotros.

Son tan variados estos asuntos que no es posible tratarlos en pocas líneas; la misma anotación de ellos ocuparía varias cuartillas.

Es hora ya de que cada cual forme conciencia de los asuntos patrios, para contribuir de esa manera a consolidar el sentir nacional. Decimos con Roosevelt que, «nuestras excitaciones al perfeccionamiento cívico y nacional, deben encaminarse a un fin más noble que el de alcanzar ventajas puramente materiales».

Con esa fuerza obsesante, propia de las cosas de importancia, se presenta el asunto del Canal de Nicaragua, con la multitud de puntos de vista que tiene para Centro América.

De él en gran parte dependerá la suerte de estas pequeñas naciones, que caminan sin brújula, entre la marejada de los intereses de partidos políticos, viéndose en las alturas el espectro del imperialismo que ya en alguna tiene puesta su bota.

Será en la próxima que tratemos con amplitud este asunto.

J. A. Zaid

**SASTRERIA "LA MODA"**  
A. GUZMAN E HIJOS  
Serie Irazu. Sorteo No. 22  
favorecido el No. 10 del Sr.  
**LUIS OREAMUNO**  
PIRRANGA  
Vestidos en abonos semanales y mensuales.  
En formación la serie FORTUNA

**HOJALATERIA Y FONTANERIA**  
DE  
**AGUSTIN MASIS**  
Se hace toda clase de trabajos en el ramo como canoas, tubos para canoas y se trabaja a domicilio.  
CALLE DEL COMERCIO

## Veraneantes

Procedentes de la Capital, se encuentran en esta ciudad, la gentil señora doña Virginia Jiménez de Ortiz y sus seis hijos, quienes vienen a pasar una larga temporada. Qué la Ciudad de las Brumas les sea lo más propicia y hospitalaria, es lo que les deseamos.

**Cartín & Bonilla**  
Han abierto una lujosa BARBERIA donde atendera a sus clientes.  
Recuerde la especialidad en arreglos de señoras y señoritas.  
25 varas al norte del Paris Salón

# PAGINA LITERARIA

*El Hombre*

Conócete a ti mismo, y no te atrevas a escrutar a Dios. El verdadero estudio de la humanidad es el hombre. Colocado en ese ítsmo de su condición media, sabio con obscuridades, grande con imperfecciones, con demasiados conocimientos para caer en la duda del escéptico, con demasiada flaqueza para elevarse hasta el orgullo del estoico, se halla en suspenso entre los dos, no sabiendo si debe obrar o permanecer quieto, si debe estimarse un dios o una bestia, si debe preferir su espíritu o su cuerpo, no haciendo más que para morir y no razonando más que para extrañarse, permaneciendo siempre en la ignorancia, lo mismo cuando piensa mucho que cuando apenas piensa; caos confuso de ideas y pasión, víctima de perpetuas ilusiones y desengaños, creado a medias para elevarse, a medias para caer; soberano, señor y presa de todas las cosas; único juez de la verdad precipitado en el error infinito; gloria, juguete y enigma del mundo.—**Pope.**

*El mal Camino*

Cuando se sigue un mal camino, más se pierde uno cuanto más de prisa marcha. ¿Qué medio hay de volver atrás, cuando se ha recorrido un espacio inmenso? Las fuerzas, agotadas, no lo permiten; la vanidad se opone a ello sin que uno lo advierta; la obstinación de los principios espárcese sobre todo lo que le rodea un prestigio que desfigura los objetos. No se les ve como son, sino como convendría que fuesen. En vez de formar las nociones sobre los seres, parece que se emprende la tarea de modelar los seres sobre las nociones.—**Diderot.**

*Invocación*

Silencio!... Estoy hambriento de silencio, de solitario amor y de esperanza. Mi corazón solloza en la noche callada y no sabe si es de felicidad o de dolor, ante el divino misterio que no conocía.

Los gritos, los gemidos, se hunden a lo lejos, trágicamente, en un crepúsculo extraño y sin regreso.

Aquí sólo se oirá el rumor de vuestras suaves y delicadas voces, que son como un susurro de besos.

Y luego, cuando se cierran vuestros ojos al ensueño, caerá el casto silencio, semejante a esos leves cendales de brumas que flotan en las noches claras del estío.

Silencio del sol sobre las quimeras... Silencio del mediodía sobre el éxtasis de las flores...

Silencio solemne ante la noche que cae, cuando parecen eternizarse esos minutos breves.

¡Oh silencio!... Toma mi corazón; prolonga en él el sueño y los deseos profundos hacia ese infinito azul y tranquilo.

Haz surgir de nuestras almas palabras misteriosas, como esos nenúfares que suben desde el fondo de los estanques en los bosques. Impide que se disperse la gran llama que abraza nuestros ojos y nuestros corazones. Fija en nuestras pupilas la belleza y blancura de las cunas. Refresca nuestros cuerpos afebrados por la labor del día, con las olas inmensas del amor.—**Nothomb.**

*La Educación de los Hijos*

Severidad?... ¿Dulzura? ¿Proporcionarles toda la alegría posible o prepararles con privaciones a soportar las tristezas futuras?

Hoy son los padres; pero los padres no viven siempre. Mañana serán los extraños sin cariño, o con otro cariño que en nada se parece al de los padres.

Pero, ¿no será por lo mismo crueldad en los padres anticipar tristeza a la tristeza?... ¿Y si el hijo muriera antes? Pero, ¿y si acostumbrados al mucho miño no hay fuerza en ellos después para sobre llevar las contrariedades?

La vida es la mejor educadora, y ella sola se basta para enmendar errores de educación en los padres.

Todo, menos la falta de besos, de caricias, de juguetes, en los primeros años.

La vida puede ser maestra, pero no madre...—**Jacinto Benavente. La Calumnia**

Un hombre iba una vez a caballo por un camino. Cerca ya del pueblo, salió un perro

## SELECCION

de un huerto y ladrando furiosamente intentó morder al caballo en las patas. El animal se encabritó y el jinete, que iba descuidado, rodó por tierra. Levantóse el hombre mal trecho, y mirando al perro que huía atemorizado, le gritó

—No tengo látigo ni armas, no puedo castigar tu ataque; pero te prometo por Alá que has de pagar cara tu osadía. Montó de nuevo y entró en el pueblo. Al primer hombre

que encontró, que era un mercader, le dijo:

—Lleva cuidado, hermano. Allí, junto al huerto, hay un perro rabioso. Se ha arrojado sobre mi caballo y he podido salvar la vida por milagro.

El mercader volvió atrás asustado y corrió a dar la noticia en la plaza.

—¿No sabéis?—gritó.—Allí, junto al huerto, hay un perro rabioso. Ha mordido ya a dos hombres y se dirige hacia aquí.

Entonces, la gente, alarmada, fué a buscar toda clase de armas; y no había pasado media hora cuando un pequeño ejército salía del pueblo en dirección al huerto.

—¡Cuidado!... ¡Cuidado!... gemían las mujeres llorando, y abrazando con terror a sus hijos.—¡No os vaya a morder!

El hombre que se había caído del caballo iba delante de todos, diciendo:

—Vo-os enseñaré cuál es el perro.

Y llegando cerca del huerto vieron al perro, que dormía tranquilamente, y el hombre dijo:

—Apuntadle bien; no le erréis. Os va en ello la vida.

Y el mejor grupo de tiradores apuntó con cuidado; y como el perro no se movía, sumido en un profundo sueño, fácil les fué hacer blanco.

Y el pequeño ejército, satisfecho de haber cumplido con su deber eliminando a un animal tan temible, regresó al

pueblo, orgulloso de su hazaña.

El hombre que se había caído del caballo se acercó entonces al perro, que yacía en un charco de sangre.

Al oírle llegar, el infeliz animal abrió los ojos y en las angustias de la agonía se leyó en ellos esta queja dolorosa:

—¿Qué te hice yo? Mi amo me mandó guardar el huerto y atacar a los que se acercasen. Yo quise cumplir con mi deber. Si te caíste, tuya fué la culpa, pues ibas descuidado... ¿Nunca te ladraron los perros en los caminos, que así te ensañaste con uno que lo hizo más por hábito que por maldad?

Y el hombre repuso:

—Sí; me ladraron. Pero ninguno logró hacerme caer. Me viste sin látigo y sin armas y te juzgaste a cubierto de mi cólera.

¡Infeliz! Aprende, a costa de tu miserable vida que nadie está indefenso si puede manejar la lengua.

Y el hombre, satisfecho, montó de nuevo y se encaminó hacia Poniente.—**Blavastk. Idearium**

Cuanto más cruel el señor, más vil es el esclavo.

El anciano es una sombra que vaga errante en la claridad del día.

Puede llegarse a la libertad por dos caminos: por el de las costumbres y por el de las luses.

Conviene postrarse en tierra cuando se ha cometido una falta, pero no permanecer en ella.

El instinto satírico es el más asequible de todos. Nada es tan fácil como descubrir el ridículo y burlarse de él.

Así como ciertos mendigos viven a expensas de sus lagas, ciertos hombres lo explotan todo: hasta el desprecio.

La verdad política, cualquiera que sean sus formas, no es más que el orden y la libertad.—**Chateaubriand.**

Envíe sus trabajos a la Sociedad Tipográfica de Cartago y le quedarán a su gusto

**Consultorio Optico Rivera**

Exámenes Científicos de la vista

San José C. R. Frente al Hotel Costa Rica

### Viejo Estribillo

Quien es esa sirena de la voz tan doliente, de las carnes tan blancas, de la trenza tan bruna?  
—Es un rayo de luna que se baña en la fuente, es un rayo de luna....

¿Quién gritando mi nombre la morada recorre?  
¿Quién me llama en las noches con tan trémulo [acento]?  
—Es un soplo de viento que solloza en la torre, es un soplo de viento....

Di, ¿qué eres, arcángel cuyas alas se abrazan en el fuego divino de la tarde, y que subes por la gloria del éter?  
—Son las nubes que pasan, mira bien: son las nubes....

¿Quién regó sus collares en el agua, Dios mío?  
Lluvia son de diamantes en azul terciopelo....  
—Es la imagen del cielo que palpita en el río es la imagen del cielo....

¡Oh Señor, la belleza sólo es, pues, espejismo!  
Nada más Tú eres cierto: sé Tú mi último Dueño. ¿Dónde hallarte, en el éter, en la tierra, en mí mismo?  
—Un poquito de ensueño te guiará en cada abismo, un poquito de ensueño....

AMADO NERVO

## Importante carta del Diputado don Manuel Antonio Solano a la Cámara de Comercio de Cartago

Paraíso, enero 14 de 1931 Sr. don Sebastián Naranjo Presidente de la Cámara de Comercio.

Cartago. Mi estimado señor:

En el EXCELSIOR del domingo último, he leído el programa de trabajos que la directiva de la Cámara de Comercio de Cartago se propone realizar.

Leyendo el párrafo 13, referente a la carretera a Santa María, se me ocurre insinuarle lo siguiente: Ud. conoce la carretera que nos lleva hasta Orosi; conoce la ya iniciada que nos lleva hasta Cachi, y de la cual hay ya 4 kilómetros construídos a partir del Paraíso, y una buena parte de la región de Cachi?

No quiero hablarle de la importancia agrícola de la zona de Ujarrás y de

Cachi, cuya riqueza productora la observa todo el comercio de esta ciudad, como le consta a esa Cámara, que todos sus vecinos a ella acuden; quiero referirme al punto por esa Cámara más estimado, al turismo.

Conoce Ud. nuestras cataratas de Paez, importantes y majestuosas, atravesadas por la carretera, cortada a pico en medio del peñón?

Ha visto Ud. el bello y magnífico panorama que presenta el hermoso valle de Ujarrás, respetado por el caudaloso Reventazón, donde la vegetación pujante y extraordinaria testimonio la prodigalidad de una naturaleza rica y exuberante, ya en la extensión del valle como en la de las montañas que lo rodean?

Ha contemplado como en medio de ese jardín

de ese valle, se mantienen cubiertas las ruinas del antiquísimo Santuario de Nuestra Señora de Ujarrás, la primera patrona de Costa Rica?

Ha pensado Ud. como fácilmente se pueden unir las carreteras de Ujarrás y de Orosi en la distancia comprendida entre el puente de Cachi (llamado de caminero) y el colgante de Palomo, pudiendo así hacer una gira completa en que se pueden admirar lo mejor y más pintoresco de nuestro suelo y los más preciosos y venerados recuerdos de nuestra época colonial?

No le parece que eso sería digno y atraente para el turismo nacional y extranjero?

Si todas estas cosas que expongo tienen la suerte de influir en algo en el ánimo de Ud., bueno sería que las presentara a la

Cámara para que ella al mismo tiempo que dirige sus empeños en pro de la Carretera a Santa María de Dota lo hiciera y de preferencia en bien de ésta otra, que a más de facilitar el intercambio comercial de estos pueblos proporcionaría el mejor atractivo al turismo.

El afán que noto en Ud., de mejoras y progreso, me han animado a dirigirle la presente y no dudo que Ud., y la Cámara que dignamente preside sabrá tomar en cuenta lo que me he permitido exponer.

De Ud. atento servidor.

Manuel Antonio Solano

Anúnciese en el **Excelsior** y obtendrá éxito en sus negocios - Suscribase

# CABALLEROS: aprovechen la oportunidad que les ofrece Biamonte & Rimolo

en San José frente la Botica de don Mariano Jiménez. — Vestidos a la medida desde ₡ 50.00 hasta ₡ 100.00 **SOMBREROS** al más bajo precio — Camisas y Corbatas y también un gran surtido de material de Zapatería a precio sumamente reducido

## Comentando el programa de la Cámara de Comercio

4o.—Hacer que se cumplan las disposiciones que señalen patente a los vendedores ambulantes, procurando que sea aumentada la suma en que está señalada y que se haga más efectiva la vigilancia en el sentido de evitar que se burle, como se hace en la actualidad, el pago de dicho impuesto.

Uno de los problemas más serios que se ha tenido necesidad de confrontar después de la guerra ha sido el de la serie de europeos que vienen a América a vender de casa en casa mercaderías a un precio sumamente bajo, lo que pueden hacer por la siguiente razón. Estas gentes en Europa en cuanto se cierra una estación que por lo general es la de invierno comienzan a comprar mercaderías en los almacenes que liquidan sus existencias a precios sumamente bajos y almacenando un stock grande se embarcan tomando pasaje de tercera clase. En las aduanas se valen de mil medios para

introducir la mayor parte de la mercancía libre de derechos y ya en el país haciendo mucha economía, ya que vienen solos y sin pagar altas patentes, ni fletes de ferrocarril, pues una maleta viaja con ellos, se meten a todas las casas pudiendo vender la mercancía mucho más barato que el comerciante estable-

cido que tiene que pagar empleados, luz, local, patentes etc. etc.

Ahora, la sugestión de la Cámara es elevar esas patentes y lograr llevar un efectivo control de todas esas movilizaciones y quitar esa injusta competencia.

5o.—Hacer toda la campaña posible por la fomentación del turismo nacional y extranjero, dando para ello a conocer el bajo costo de la vida y todos los detalles que fueren necesarios.

bierno de la República el establecimiento de la oficina de paquetes postales en esta ciudad.

Ya en otra ocasión existió en esta ciudad, por cierto a iniciativa del actual Secretario de Hacienda, una sucursal de paquetes postales que falicitaba mucho al comercio importador de esta provincia. De un momento a otro fué suprimida y es de hacerle cargos a la anterior Cámara que

no puso todo su empeño en evitar esa supresión la que no hemos podido explicarnos todavía porqué no se siguió una fuerte campaña. Actualmente para sacar un pequeño paquete se necesita perder un día íntegro, porque en San José tienen mucho trabajo y si llega uno a las dos mientras lo despachan se ha cerrado el Banco.

A luchar porque se restablezca esa oficina.

**Una Valiosa ayuda para Robustecerse**



**C**UANDO las fuerzas decaen y se necesita un buen tónico, téngase en cuenta el remedio que desde más de medio siglo ha ayudado a traer la salud a millones de hogares: la Emulsión de Scott.

Es un tónico sin drogas fuertes ni alcohol, que contiene valiosos elementos de nutrición en forma concentrada, de verdadero provecho en todas las edades de la vida:

**Emulsión de Scott**

Sobre el turismo se han iniciado en nuestras jóvenes repúblicas una campaña ardua y decisiva que nos lleve a la consecución de esa fuente de riqueza y de progreso. En Europa hay naciones que tienen como entradas de primera fuerza el producto del turismo. En Cuba se siguió un plan de embellecimiento de la Habana para lograr la mayor afluencia de turismo que dió magníficos resultados. En nuestro país en realidad, puede decirse, que poco o nada se ha hecho por tal cosa. Ahora se trata en nuestra ciudad de hacer una propaganda intensa que haga conocer bien las cualidades climáticas y panorámicas de nuestra Cartago fuera de la república, tanto en Panamá como la costa oriental de Colombia para así conseguir una mayor afluencia de turismo que sea de positivos resultados para la vida económica y social de nuestra ciudad.

Este asunto del turismo ha ocupado ya volúmenes enteros y hasta teorías. Así, pues lo que aquí decimos no es sino un bosquejo de la idea de la Cámara.

6o.—Laborar conjuntamente con la Cámara de Comercio de San José en todo aquello que tienda a beneficiar los intereses general de la agricultura, turismo o comercio.

Es claro, que para la mayor defensa, dentro y fuera del país es necesario aliarse con otras Cámaras para que así unidas representen una fuerza positiva que constituya una verdadera defensa en todos los intereses comerciales de la república. Con la primera que es preciso aliarse es con la Cámara de San José y mantener con ella estrechas relaciones de cordialidad y de amistad.

7o.—Solicitar del Go-

Si Ud. desea un traje elegante mándelo a hacer a la

**Sastrería de Ernesto Feoli**

y quedará satisfecho del trabajo

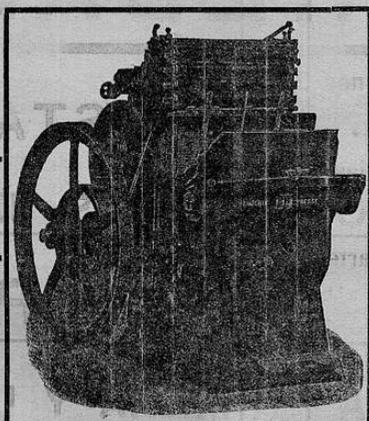
Contiguo a la Librería de Lines  
Cartago, Costa Rica

**Sociedad Tipográfica de Cartago**

Administrador: **RCARDO ROJAS MARTINEZ**

TELEFONO  
137

**ENVIE SUS TRABAJOS**



APARTADO  
104

TIQUETES  
IMPRESIONES  
A UNA O VARIAS  
TINTAS

PROGRAMAS  
FACTURAS  
TARJETAS  
MEMBRETES

**ESQUELAS MORTUORIAS**

A cualquier hora del día o de la noche

Si usted desea que sus impresos sean ejecutados a su gusto, envíelos a esta imprenta

**ZAPATERIA INFANTIL**  
DE  
**RAFAEL MORA R.**

Se hace calzado a la medida  
Por mayor ₡ 63.00 tamaño mediano y ₡ 0-50 tamaño pequeño.  
Calle Real, 250 vs. al Este del Parque Central

REFRESQUERIA  
**«EL NUEVO AVION»**  
DE SIMPLICIO SOLANO

Avisa a sus favorecedores en general que tiene en venta artículos de primera necesidad, como verduras, sucursal de panadería. Puros buena calidad, cigarrillos de todas clases, golosinas hechas en la casa, etc. etc.

UNA TAZA DE CAFE PURO MARCA  
**COPA BLANCA**

EN VEZ DE OTRA BEBIDA ES EL MEJOR TONIFICANTE

Aromático y delicioso al paladar  
PÍDALO en TODAS PARTES



**CAFE MOLIDO**  
CALIDAD SUPERIOR

ENTERAMENTE PURO  
GARANTIZAMOS LA CALIDAD  
**RIVERA & Co.**  
CARTAGO, COSTA RICA

## GRAN NOVEDAD EN EL PARTHENON

Aviso a mi numerosa clientela que he recibido un inmenso surtido de tapetes de Damasco para mesa tamaños proporcionados y preciosos juegos de tapetes blancos de lino a precios reducidos  
Tienda de Lucas Papayorgo

### Carta al Sr. Secretario Importantes aspectos de la organización

Viene la pag. 4

no les gusta que lo diga, no son rectos en esta cuestión y alteran conforme a sus intereses, las estadísticas mensuales, para evitar el regaño del superior, o la rebaja de sueldo.

Sin embargo, si cotejamos las entradas de las Tesorerías Escolares con las ausencias injustificadas, para ver si se cumple la ley, en lo que a esto respecta, veremos que en muchos distritos escolares no se cobra ni un céntimo y que en otros las entradas no cubren el 10% de lo que en realidad debiera cobrarse.

Las autoridades encargadas de recaudar las multas por inasistencia, duermen o se hacen de la vista gorda. Los Agentes de Policía que están investidos de las atribuciones de Jueces Escolares, no cumplen ni se toman el menor trabajo en este sentido. Es algo muy curioso lo que sucede con esta clase de funcionarios: devengan un sueldo mensual, trabajan más en asuntos personales; cuando se les busca por necesidad para que intervengan en asuntos inherentes a sus funciones, no están, pero sí a fin de mes pasan a la Gobernación a retirar sus giros.

En resumen: si nuestras leyes desde 1869 estipulan la enseñanza gratuita y obligatoria, que las autoridades encar-

gadas de llevar a efecto las disposiciones referentes a compulsión, maestros, Juntas de Educación y autoridades civiles, cumplan conforme al espíritu de la Ley General de Educación Común. Pedimos también que las Inspecciones de Escuelas controlen según las estadísticas mensuales, las entradas por razón de faltas de asistencia. Aconsejamos a la Secretaría de Educación ponerse de acuerdo con la Gobernación para que la obra que los pacientes maestros llevan a cabo en las aulas escolares, sea efectiva en todo sentido y no se vea malograda por decidia o lenidad en los procedimientos administrativos.

6—El fondo Nacional de Educación, como se llama el depósito que en conjunto tienen las Juntas de Educación para cubrir sus más urgentes necesidades, conviene que esté siempre al día y no debe tomarse de él ningún dinero para otro menester del Gobierno.

A veces las Juntas tienen necesidad de hacer reparaciones a sus edificios o comprar material escolar para hacer q' los planteles de enseñanza anden mejor y no pueden hacerlo porque el Fondo Nacional no entrega los dineros q' les corresponden por haber sido tomados con otros fines a manera de préstamo.

Las Juntas de Educación

Viene de la pag. 2

orden legal y administrativo al respecto están muy puestas en razón, pero no puede ir el Ejecutivo más allá de los límites que está en el deber de respetar, sobre todo tratándose de relaciones jurídicas en las cuales no es parte. El sistema de control está muy bien para impedir desvíos, los errores y las pérdidas para las Juntas, pero realizado ese control dentro del mecanismo de éstas mediante los comprobantes, la acción fiscalizadora no puede llegar a más. Invadir las atribuciones de esos organismos es vulnerar su existencia y disminuirles la capacidad legal que la ley les ha concedido.

Aun tratándose de ejercer actos de previsión, resulta

son personas morales que tienen derecho para reclamar q' se les mantenga al día sus cuentas, así como a ellas para la inversión de sus fondos se les exige a hacerlo previa una serie de trámites fastidiosos y hasta ofensivos, porque pareciera que se desconfía de ellas.

Ojalá que el señor Facio ponga todos sus empeños en conseguir una perfecta independencia de los dineros que les corresponde a las Juntas de Educación; esa sería una obra que enaltecería a cualquier Ministro de Educación.

De usted atento servidor,

Juan del Valle

imposible desde el punto de vista legal la intromisión del Contador Escolar en cuanto al giro de cheques, pues estos no son girados sino dentro de las normas adoptadas para autorizar gastos: la prueba de ello es que los firman el presidente y el tesorero y una vez cumplido este requisito, la operación de emitir el cheque es de simple consecuencia con la del acuerdo en virtud del cual se ordenan los gastos aprobados en firme.

De lo anterior se desprende lógicamente que pueden libremente girarse cheques de acuerdo con las resoluciones firmes de la Junta y que el Contador Escolar carece de atribuciones para oponerse a su pago, pudiendo la Junta en caso de negativa del Banco a cubrirlos, ejercitar los recursos legales para obtenerlo.

En cuanto a Jerarquía.—La Junta de Educación no es un organismo de carácter municipal encargado exclusivamente del fomento de la enseñanza en cuanto toca a la provisión de materiales, edificios, asistencia escolar, vigilancia, de la moralidad escolar etc. Si tiene ese carácter y si depende del Municipio en cuanto a su origen, no se explica como pueda sostenerse que un funcionario del Poder Ejecutivo sea su superior jerárquico. La jerarquía se observa dentro de las mismas ramas, pero nunca supeditando un organismo o funcionario a otros de diverso origen. El Inspector de escuelas no puede nombrar ni remover miembros de la Junta de Educación, no puede modificar su

constitución, ni restringir ni aumentar sus atribuciones, carece de facultades para imponerle penas o concederlele aquéllas; por lo tanto, de donde mana esa pretendida superioridad? En la ley no encuentra fundamento y si no está dentro de ella, no existe.

La Junta de Educación posee, en su esencia la misma autonomía municipal y por ende, no tiene como no lo tiene la municipalidad, superior jerárquico. Lo que realmente existe es una corporación bien establecida por la ley y por la práctica, pero nunca una jurisdicción como se cree por parte del Inspector de Escuelas.

Así como no podría admitirse la jurisdicción del Gobernador sobre el municipio, por ser aquél funcionario sólo un agente del Poder Ejecutivo y éste una entidad nacida de la elección popular, así tampoco puede admitirse

la jurisdicción de un simple agente de la Secretaría de Educación sobre un organismo que indirectamente es también de elección popular, pues sólo al Ayuntamiento corresponde su nombramiento y remoción. Está desprovista de fundamento legal la pretensión del Inspector de Escuelas de esa Provincia y la Junta, si bien debe acordar su actuación con las indicaciones legítimas de ese funcionario, no deben en manera alguna allanarse a admitirlo como superior, pues si así llegara a ser, la Junta misma atendería contra su propia categoría, contra sus fueros más esenciales. La armonía es muy deseable, pero alcanzarla abdicando derechos o renunciando facultades es tan desacertado como intentar ejercer sobre ella jurisdicción indebida.

Soy de usted muy atento servidor,

Lucas R. Chacón

### Ecos de la...

Viene de la 1a. página.

no resguardaba ningún tesoro y que el sueldo sumamente elevado para no hacer más que firmar, no se justificaba. (el señor Bonilla habló serenamente y con energía) Se acordó de conformidad y en consecuencia suprimir el puesto dicho. (actualmente está en apelación esta resolución, según se nos ha informado)

Continúa la sesión y el Dr. don Jesús Guzmán, habló haciendo graves cargos al Hospital Max Peralta.

Algunas otras cosas de interés local se trataron en la sesión y a continuación se levantó ésta.

Busque el número del JUEVES

# TEATRO VARIEDADES

DOMINGO 18 DE ENERO

A las 1 p. m. - Matinee infantil

La senda de los valientes

A las 2-30 p. m. - Matinee Social

Amor y Champaña

A las 6.30 en punto - Gran Reprise

El Guardia Embustero

A las 8-30 p. m. - Toda hablada en español

Wu - Li - Chang

Grandioso Exito

Lunes 3 y 7 p. m.

LA ESTAFA

A las 8-30 p. m.

LOS COSACOS - Jhon Gilbert

Martes 3, 7 y 8-30 p. m.

OLIMPIA

Miércoles 3 y 7 p. m.

LA PRIMERA Y LA UNICA

A las 8-30 p. m.

CARA DE ANGEL

JUEVES -- A las 8-30 p. m.

Una cana al aire

Toda hablada en español